

Quito, 22 de Marzo de 2016

"CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA."

Se convoca a los señores socios de la entidad "ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CÍA. LTDA.", a la Junta General Ordinaria a celebrarse en la oficina de la empresa ubicadas en las calles Yáñez Pinzón y la Niña Edif. Frago Dpto. 801, el 31 de Marzo de 2016, a las 10:00 horas. Para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015.
2. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2015.
3. Conocer y aprobar informe del Gerente General

Por consecuencia El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos al 31 de diciembre de 2015 estarán a disposición de los socios en las oficinas de la empresa.



Ing. Mauricio Endara

GERENTE GENERAL

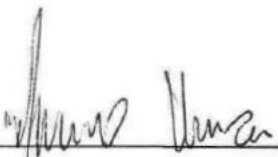
"ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE"

ALTERBIOS

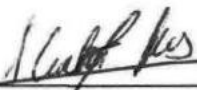
ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA.

RUC.: 1792498333001

*Dirección: N26540, Edif. Frago, Oficina 801, Yáñez Pinzón, Quito 170135, Ecuador
Telf: 022907881*



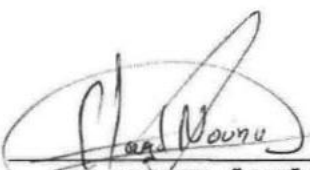
ING. FRANCISCO VINUEZA
PRESIDENTE
060346242-5



ING. CRISTIAN FLORES
171679469-6



ING. MAURICIO GALARZA
171500463-4



ING. MIGUEL ÑAUNAY
060410472-9

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía “**ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA.**”

ASISTENTES:

El secretario de la Junta, procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes socios, conforme el siguiente cuadro:

Socios	No. de Participaciones	Capital Pagado	Porcentaje
Endara León Mauricio Gabriel	90	90.00 USD	22,5 %
Galarza Pico Mauricio Fernando	90	90.00 USD	22,5 %
Vinueza Hidalgo Francisco David	90	90.00 USD	22,5 %
Flores Churuchumbi Cristian Gustavo	90	90.00 USD	22,5 %
Ñauñay Ilbay Miguel Fabricio	40	40.00 USD	10 %
Totales	400	400.00 USD	100%

En consecuencia, los Socios concurrentes representan la totalidad del Capital de la Compañía que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400.00)**, quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios por lo cual declara instalada la sesión.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Actúa como Presidente de la Junta el señor **Vinueza Hidalgo Francisco David**, y como secretario de la Junta General el señor **Endara León Mauricio Gabriel**.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente, declara instalada la presente Junta General de socios para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismo que es aceptado por los socios:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de administrador de la compañía por el periodo 2015;

El señor Presidente solicita se de lectura al Informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobadas por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio 2015;

Se concede la palabra al Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2015. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta.

Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso son aprobadas por unanimidad.

3.- Destino de las utilidades de la compañía;

El señor Presidente, concede la palabra a la señora Mariana Pico, Contadora General de la compañía, quien señala que la utilidad bruta de la compañía asciende a la suma de USD 5226.26, de los cuales se procede a realizar las siguientes deducciones: a) el 15% de la participación de los trabajadores que asciende a la suma de USD 783.94; b) el porcentaje correspondiente al impuesto a la Renta que asciende a la suma de USD 2027.80; y, c) La

utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, esto es la suma de USD 2414.52 se la contabilice como utilidades retenidas del ejercicio 2015.

Luego del análisis respectivo, esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta General de Socios.

Tratado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Ordinaria Universal de Socios a las once horas con treinta minutos y para constancia de lo expresado, firman los Socios, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

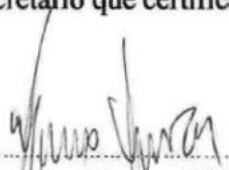
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía "ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA." y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria.

Los socios presentes, la clase, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde son los siguientes:

- Señor Mauricio Gabriel Endara León, por sus propios y personales derechos, propietario de 90 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole 90 votos;
- Señor Mauricio Fernando Galarza Pico, por sus propios y personales derechos, propietario de 90 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole 90 votos;
- Señor Francisco David Vinuesa Hidalgo, por sus propios y personales derechos, propietario de 90 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole 90 votos;
- Señor Cristian Gustavo Flores Churuchumbi, por sus propios y personales derechos, propietario de 90 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole 90 votos; y,
- Señor Miguel Fabricio Ñañay Ilbay, por sus propios y personales derechos, propietario de 40 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole 40 votos;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y el Secretario que certifica.


Francisco Vinuesa Hidalgo
Presidente de la Junta


Mauricio Endara León
Secretario